

## CAMPAÑA DEPÓSITO A PLAZO FIJO

## **Condiciones Generales:**

Vigencia:01/04/2024 al 30/04/2024Producto: DEPÓSITO A PLAZO FIJO

Sub-Producto: SUPER DPF - PAGO PERIÓDICO SUPER DPF - VENCIMIENTO

Plazos en días: 180, 360 y 540 días

Moneda: Soles

Sólo Persona Natural

❖ Tipo de Cuenta: Mancomunada, Solidaria, Individual

❖ Aplica para nuevas aperturas y renovaciones a solicitud del cliente (no aplica para renovaciones automáticas)

No aplica para DPF en dólares y DPF de personas jurídicas.

❖ La tasa de interés efectiva anual (TEA) está calculada sobre una base de 360 días.

RANGOS	180 días	360 días	540 días
S/ 100 - S/25,000	7.50%	7.50%	7.20%
S/ 25,001 - S/50,000	7.50%	7.50%	7.20%
S/50,001 - S/100,000	7.75%	7.75%	7.20%
S/ 100,001 - S/500,000	7.75%	7.75%	7.20%
S/ 500,001 a más	7.75%	7.75%	7.20%

<sup>\*</sup>El monto mínimo de apertura es S/ 100 en provincias, y S/ 1,000 en Lima.

